



SiGa Bonificado por Emergencia Agropecuaria

A partir del lunes 13 de febrero las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del sector agropecuario podrán acceder a garantías del Sistema Nacional de Garantías (SiGa) abonando una comisión única bonificada de 0,6% anual para los créditos de capital de trabajo de hasta 36 meses que soliciten mientras se extienda la Emergencia Agropecuaria. Son Mipymes las empresas que anualmente vendan hasta 75 millones de UI.

Cabe recordar que los productores lecheros pueden acceder a garantías del Fogale para cualquier destino (capital de trabajo e inversión) y a plazos mayores, sin abonar comisión.

El SiGa es una herramienta que el Estado pone a disposición de las Mipymes para facilitar que estas accedan a financiamiento, garantizando los créditos de las empresas que lo necesiten.

Montevideo, 10 de febrero de 2023